

## Colombia | Lo bueno y lo malo del marco fiscal

Juana Téllez Corredor

---

Columna del diario (El Espectador).

La regla, a pesar de ser una camisa de fuerza, permite cierto grado de maniobra en momentos en que el precio estimado del petróleo difiere del precio de largo plazo y el crecimiento esperado de la economía se aleja del potencial. Cláusula que se aprovecha en esta oportunidad dando espacio a un déficit del Gobierno Nacional del 3% este año y del 3,6% el año entrante. Además le da espacio para lograr que se alcance el balance estructural en 2020.

Respecto a los “malos”, el MFMP sincera una falta importante de ingresos fiscales en el corto y mediano plazo, a pesar de la gradualidad del ajuste. El desequilibrio de ingresos está ya presente a partir de 2016 (0,5% del PIB) y crece anualmente hasta llegar al 2,6% del PIB en 2020 o el 3% del PIB en 2026. La falta está incluida en las cuentas bien como un rubro de “gestión y antievasión”, de “reposición de ingresos” o de “ingresos requeridos para cumplir Regla Fiscal”. Mostrando que en cualquiera de estos tres rubros se necesita una política activa del Gobierno para lograr aumentar los ingresos fiscales, lo que se debe hacer bien sea por gestión o bien por cambios en la legislación tributaria.

Con los supuestos del MFMP se puede estar de acuerdo en mayor o menor medida, pero en general se acercan a nuestras previsiones en BBVA Research y al consenso de analistas. Aunque la gradualidad del ajuste es muy valiosa, puede haber alguna discrepancia sobre la velocidad del mismo. Desde afuera se entiende que busca mantener cierto margen contracíclico de la política fiscal y que los gastos son muy inflexibles. Con todo esto se concluye que lo que viene en materia fiscal no es fácil. Así, el papel de la comisión de expertos es clave para lograr una propuesta que aumente los ingresos fiscales sin deteriorar la confianza empresarial.